

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Santiago, 9 de mayo de 2012

Ref.: Acta Décima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

Mediante la presente, enviamos a usted copia de la Décima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas de Ohio National Seguros de Vida S.A., celebrada con fecha 25 de Abril recién pasado.

El suscrito certifica que el acta acompañada es testimonio fiel y estricto de lo acontecido en la referida Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,


Claudio Correa Viola
Gerente General
Ohio National Seguros de Vida S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
"OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A."

En Santiago de Chile, a 25 de Abril del 2012, siendo las 17:00 horas, en sus dependencias ubicadas en Avenida el Bosque Norte N° 0125, tiene lugar la **Décima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas** de "**Ohio National Seguros de Vida S.A.**"

Preside la Junta el Presidente del Directorio don Ignacio Montes Undurraga, y actúa como Secretario, el Gerente General don Claudio Patricio Correa Viola. Se encuentra también presente la abogada de la Compañía doña Joanna Angélica Cella Haring.

I.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

El Presidente deja constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta.

- 1.- Que la asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio de la sociedad.
- 2.- Que no se publicaron avisos de citación a la presente Junta, toda vez que se tenía la certeza que concurrirían a ella la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, lo que en la especie ha ocurrido. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 3.- Que con fecha 10 de Abril de 2012, se comunicó como hecho relevante a la Superintendencia de Valores y Seguros el día, hora, lugar y objeto de esta Junta General Ordinaria.
- 4.- Que la publicación de los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos de la sociedad al 31 de Diciembre del 2011, debidamente auditado y con sus notas explicativas, se efectuó con fecha 09 de abril del año 2012 en la página web de la Compañía, y con fecha 12 de Abril de 2012 se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros, vía módulo SEIL, dicha información y la dirección URL, conforme a lo dispuesto en el Oficio Ordinario N°2103 de fecha 19 de Enero del año 2012.
- 5.- Que dicho balance, estado de ganancias y pérdidas, notas explicativas e informe de los auditores externos, como asimismo el inventario de bienes

- de la Compañía y la memoria del ejercicio, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad.
- 6.- Que, asimismo se remitió a cada accionista copia de los documentos referidos en el número anterior.
- 7.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

II.- REGISTRO DE ASISTENCIA.-

De acuerdo al registro de asistencia, concurren a la presente Junta los siguientes accionistas, debidamente representados:

- a) "ON SUDAMERICA S.A.", representada por don Ignacio Montes Undurraga, por 13.101 acciones;
- b) "ON GLOBAL HOLDINGS LLC. ", representada por don Ignacio Montes Undurraga, por 1 acción.

En consecuencia, se encuentran representadas en la reunión un total de 13.102 acciones, que corresponden al 100% de las acciones que tiene emitidas la sociedad a esta fecha.

III.- APROBACION DE PODERES.-

La calificación de los poderes con los cuales aparece actuando don Ignacio Montes Undurraga ha sido efectuada inmediatamente antes de la reunión y la unanimidad de los accionistas ha aprobado dichos poderes, calificándolos de suficientes por encontrarse extendidos y otorgados de conformidad a la ley.

IV.- INSTALACION DE LA JUNTA.-

Señaló el Presidente que habiéndose reunido en exceso el quórum establecido en los estatutos sociales y cumplidas todas las formalidades legales, reglamentarias y estatutarias de convocatoria, declaraba iniciada la reunión e instalada la Junta.

V.- SISTEMA DE VOTACION.-

El Presidente informa a la Junta que, previo a someterse a consideración de ella las materias propias y objeto de la misma conforme a la ley, y que se indican en el punto siguiente, se hace necesario que conforme a las disposiciones legales vigentes, particularmente el artículo 62 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas y, conforme la normativa vigente impartida en razón de ella por la Superintendencia de Valores y Seguros a través de la Norma de Carácter General Nº 273, de fecha 13 de enero de 2010, los accionistas deberán adoptar como acuerdo previo, si las materias a someterse a su decisión se llevarán individualmente a votación, como asimismo establecerse el sistema de votación a utilizarse, o bien, deberán adoptar como acuerdo y de manera unánime que, la votación de una o más materias a tratarse se efectúe por aclamación, en cuyo caso los accionistas deberán emitir su voto a viva voz, debiendo dejarse constancia de ello en el acta que se levante de la presente junta, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 ya reseñado.

Los accionistas presentes y con derecho a voto, por unanimidad aprueban acogerse al sistema de votación consistente en que las decisiones que se adopten se efectúen a viva voz y por aclamación como modalidad de votación para la presente Junta, dejando constancia de ello en este acto.

VI.- TABLA.-

Manifestó el Presidente que la presente Junta tiene por objeto pronunciarse respecto del balance y de la memoria presentada por el directorio para el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011; dar cuenta de los resultados de la sociedad; pronunciarse respecto de la distribución de utilidades del ejercicio; fijar la remuneración que tendrán los directores durante el ejercicio 2012; informar las remuneraciones recibidas por los directores en el ejercicio correspondiente al año 2011; designar auditores externos para este ejercicio; dar cuenta de las operaciones con entidades relacionadas y, en general, resolver cualquier otro asunto que los señores accionistas estimaren necesario pronunciarse para la buena marcha de los negocios sociales y que no sean propios de una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

VII.-MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL EJERCICIO 2011.-

El Presidente señaló que se ha enviado a todos los accionistas, una copia de la memoria presentada por el Directorio respecto del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2011, como asimismo del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, las notas correspondientes a los referidos estados financieros y el informe de los auditores externos.

Por acuerdo de esta Junta, se omite la lectura de los referidos documentos, toda vez que los accionistas han tomado debido conocimiento de ellos. No obstante lo anterior, el señor Presidente hace una breve reseña de las actividades más importantes desarrolladas por la sociedad durante el año 2011, analizando el grado de avance de los negocios sociales durante dicho ejercicio.

Por la unanimidad de los accionistas debidamente representados conforme al punto II y III precedente, se aprueba el informe de los Auditores Externos, la Memoria, el Balance y los Estados Financieros, acordando que copia de los mismos, se entiendan formar parte integrante de la presente acta.

VIII.- NUEVO CAPITAL DE LA SOCIEDAD.-

La Junta de Accionistas deja constancia que, al haberse aprobado el balance y conforme lo dispuesto en el artículo 10 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas, el nuevo capital de la Compañía asciende a \$45.134.827.627.

IX.- RESULTADO DEL EJERCICIO AÑO 2011.-

El Presidente señaló a los accionistas que, tal como se indica en la Memoria anual presentada por el Directorio, la sociedad generó utilidades líquidas durante el ejercicio 2011, las cuales ascendieron a \$4.319.289.590.

Sobre el particular, informa que salvo acuerdo diferente adoptado por la unanimidad de los accionistas en la presente Junta Ordinaria, se deberá distribuir como dividendo en dinero a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

El representante del 100% de las acciones emitidas de la Sociedad manifiesta que la decisión de sus mandantes es la de no distribuir la utilidad como

dividendos, destinándola a formar parte del fondo de reserva de resultados acumulados.

La unanimidad de los Accionistas de la Sociedad, todos debidamente representados en esta Junta, adoptan el siguiente acuerdo:

Se resuelve unánimemente no distribuir dividendos por las utilidades del ejercicio 2011, destinando la totalidad de las utilidades susceptibles de ser distribuidas a un fondo de reserva de resultados acumulados, que podrá en cualquier tiempo ser capitalizado o bien ser destinado al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros, facultándose al Directorio para adoptar todos los acuerdos concernientes al pago de los referidos dividendos eventuales, tanto en cuanto a su cuantía, como en cuanto a la época de pago.

X.- REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES PARA EL EJERCICIO 2012.-

La Junta de Accionistas, por la unanimidad de sus accionistas debidamente representados, al igual que en el año anterior, acuerda que hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre para conocer del balance al 31 de Diciembre del 2012, los directores no reciban remuneración alguna por el desempeño de sus cargos, todo ello sin perjuicio de que los directores puedan percibir por funciones distintas a su calidad de tales una retribución, en cuyo caso estas remuneraciones deberán ser aprobadas o autorizadas por el Directorio y cumplir con los demás requisitos y exigencias que la ley establece al efecto.

XI.- APROBACION REMUNERACION DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2011.-

El Presidente deja constancia que los directores no recibieron remuneración alguna por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio 2011.

XII.- DESIGNACION DE AUDTORES EXTERNOS.-

Señaló el señor Presidente que en cumplimiento de las normas legales vigentes, es necesario que la Junta designe a una empresa de auditores externos de entre los inscritos en el registro pertinente que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad, y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

Sobre el particular, el señor Presidente informó que el Directorio de la sociedad acordó proponer continuar con la empresa de auditores externos Pricewaterhouse Coopers, como compañía auditora de los Estados Financieros de USGAAP y Chilena IFRS y del dictamen del Control Interno.

Para tal efecto, se basó en los siguientes antecedentes: a) honorarios propuestos: UF 2,811; b) Total de horas: 2.100; c) Buena disponibilidad y experiencia de su equipo actuaria y tributario; d) Conocimiento completo de las operaciones de Ohio National Seguros de Vida (ONSV); e) Estabilidad del equipo auditor; f) Larga historia de participación con la industria de los seguros de vida.

La Junta de Accionistas, por la unanimidad de sus accionistas debidamente representados, y tras analizar en detalle la propuesta en todos sus aspectos, acuerda designar a la empresa PriceWaterhouseCoopers como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2012.-

XIII.- OPERACIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.-

El Presidente rindió a los accionistas una amplia y detallada cuenta respecto de las operaciones que la sociedad ha efectuado con entidades o personas relacionadas, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley Nº 18.046, las que se indican en la Memoria aprobada en esta asamblea.

a) A continuación se detallan las transacciones significativas durante el año 2011, con partes relacionadas al cierre de cada ejercicio, respectivamente:

Entidades 2008 y RUT	Relación	Naturaleza de las transacciones	Monto M\$	Utilidad (pérdida) M\$
C y M Consultores Ltda. Rut: 78.729.870-2	Administrador común	Asesorías financieras	400.694	(400.694)
On Sudamérica Rut: 96.673.770-0	Directa	Reembolso Gastos	24.182	0

Fernando Bravo Ibarra Rut: 6.975.359-0	Director	Asesoría al directorio	911	(911)
Fernando Bravo y Cía. Ltda. Rut: 77.126.590-1	Administrador común	Asesoría legal	2.614	(2.614)

b) Adicionalmente, los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas respecto del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011:

Entidad / parte / RUT	Naturaleza de las transacciones	Por cobrar (por pagar) M\$
ON Sudamérica S.A. RUT 96.673.770-0	Recupero gastos pagados	24.182
TOTAL		24.182

La Junta de Accionistas, por la unanimidad de sus accionistas debidamente representados, tuvo presente la cuenta rendida por el Presidente y aprobó la totalidad de las operaciones efectuadas por la sociedad con entidades o personas relacionadas durante el ejercicio 2011.

XIV.- PUBLICACIONES.-

La Junta de Accionistas, por la unanimidad de sus accionistas debidamente representados, acuerdan que todas las publicaciones que de conformidad a la ley, reglamentos, normativas y demás que Ohio National Seguros de Vida S.A. deba efectuar, por cualquier causa o motivo se podrán realizar indistintamente en el diario Estrategia, Diario Financiero, o bien, en el periódico La Segunda o, en la página WEB de la Compañía cuando corresponda.

XV.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.-

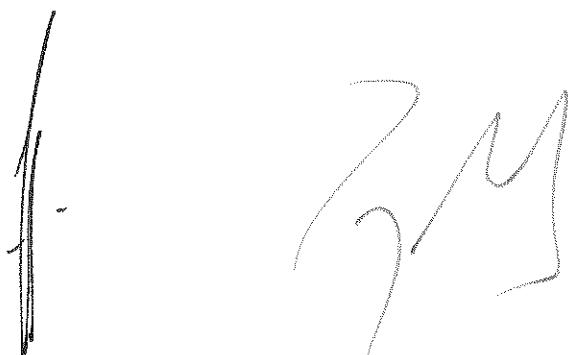
La Junta de Accionistas, por la unanimidad de sus accionistas debidamente representados, acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta acta, entendiéndose ella aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto.

Asimismo, la Junta de Accionistas facultó a la abogada Joanna Angélica Cella Haring, para que pueda reducir a escritura pública todo o parte de la presente acta y efectuar todos los trámites, publicaciones e inscripciones que en derecho correspondan.

XVI.- FIRMA DEL ACTA.-

La Junta de Accionistas por la unanimidad de sus accionistas debidamente representados, acordó que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los accionistas asistentes representados conforme lo señalado en los puntos II y III precedentes, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

El Presidente ofreció la palabra sobre cualquier otro tema que los accionistas estimaren necesario tratar para la buena marcha de los negocios sociales o que corresponda al conocimiento de esta asamblea. Al no haber consultas ni observación alguna de los asistentes, se levantó la sesión siendo las 17:40 horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Presidente", is positioned on the left side of the page. To its right is a more stylized, cursive signature, likely belonging to the Secretary, which appears to read "Secretario".